

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 25 de septiembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 588/2019.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 588/2019. Negociado: 05.

NIG: 2906744420190003702.

De: Don Antonio Elías Rodríguez Gallardo.

Abogado: Francisco Jesús Hurtado Herrera.

Contra: Naked Romm, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 588/2019, a instancia de la parte actora don Antonio Elías Rodríguez Gallardo contra Naked Romm, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 25.9.19 sustancialmente del tenor literal siguiente:

«PARTE DISPOSITIVA

Se declara extinguida la relación laboral existente entre don Antonio Elías Rodríguez Gallardo y Naked Romm, S.L., con efectos desde el 25.9.2019.

Se condena a dicha empresa a que abone al ejecutante la cantidad de 2.489,23 euros en concepto de indemnización por tal extinción, y 13.878,2 euros euros en concepto de salarios de trámite.»

Y para que sirva de notificación al demandado Naked Romm, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.